RESOLUCION IM Nº 57/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2017 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y SAN ROQUE" DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO – ID Nº 337.697 – AD REFERENDUM 2018.-

Cambyretá, 22 de enero de 2018

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2017 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y SAN ROQUE" DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO – ID Nº 337.697 – AD REFERENDUM 2018;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes:

- **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**, por **Gs. 132.486.000** (guaraníes ciento treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil); ----------
- **G&B SERVICIOS S.R.L.,** por **Gs. 138.728.500** (guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos veinte y ocho mil quinientos); ----------
- **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA INGESUR,** por **Gs. 146.952.800** (guaraníes ciento cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos); ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**, con RUC Nº 80083861-0, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2017 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN MIGUEL Y SAN ROQUE" DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO – ID Nº 337.697 – AD REFERENDUM 2018,** por el monto de **Gs. 132.486.000** (guaraníes ciento treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal